



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 455

PROPONE DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ CREACIÓN DE LEY DE ARANCELES DE ABOGADOS PARA EL ESTADO

- **Busca actualizar la ley y que los profesionales del derecho tengan justa retribución, se abone a la profesionalización y se dignifique la profesión**

Mexicali, B.C., sábado 15 de febrero de 2025.- La diputada Evelyn Sánchez Sánchez, presentó iniciativa que abroga la Ley de Aranceles para el Estado de Baja California y crea la Ley de Aranceles de Abogados, con la finalidad de que se actualice esta disposición para que las y los profesionales del derecho tengan una justa retribución, fomentar la profesionalización y dignificar la profesión.

La legisladora en su exposición de motivos indicó que tan sólo en el año 2023, se realizaron alrededor de 50 mil demandas en el Estado de Baja California, de las cuales más del 30% tiene condenas por *gastos y costas*, de las cuales en un en muy pocos asuntos se pudieron ejecutar

“La ineficiencia en la ejecución de estas condenas es debido al rezago que existe en la legislación vigente, ya que la obsolescencia de esta ley causa una afectación directa a quienes ejercen el derecho, por la ambigüedad en el instrumento jurídico, la poca claridad de sus determinaciones y porque recae en el juzgador y su criterio para la aplicación de este ordenamiento”, refirió.

Añadió que, con la publicación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, es necesario actualizar estos aranceles ya que en ese Código procesal se establecen las bases para que los juzgadores hagan efectiva la condena por *Gastos y Costas*, lo que remite a las leyes arancelarias de las Entidades Federativas por lo que la creación de esta nueva ley es una asignatura pendiente para este H. Congreso.

Cabe mencionar que en este nuevo ordenamiento se establecen las bases de las Disposiciones Generales; las Tarifas; de los Depositarios; de los Intérpretes y Traductores y de los Peritos Valuadores.

Subrayó que la propuesta, es el resultado del trabajo conjunto con el presidente de la Federación de Colegios de Abogados, Barras y A.C., quien presentó el tema en el foro Legislativo convocado por la diputada Evelyn Sánchez, en la ciudad de Tijuana.